

**ACTA DECIMA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL
DIA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE
DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décima Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día jueves 09 de junio del 2022, a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;

II. Aprobación del Orden del día;

III. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz firme Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para ingresar al programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura Municipales" de tal forma que la Secretaría de Cultura aporte la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y el Municipio de Encarnación de Díaz aportará la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores de talleres artísticos municipales;

IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz presente proyecto para participar en el programa FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL 2022;

V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz autorice la donación de una fracción de 3,000.00 Tres Mil metros cuadrados del bien inmueble que recibe el nombre de "Trojes de Urquiola y Chalchihuites " ubicado en al norte de la delegación Santa María Transpontina, municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, el cual está protocolizado en la Notaría Pública Número 32, del Estado de Aguascalientes, cuyo titular es la Lic. Graciela González del Villar, bajo la escritura pública número 36,176 volumen DCXXXIII, de fecha de 03 tres de julio del 2015 dos mil quince. Con boleta registral del Registro Público de la Propiedad 465395 en fecha del dos de junio del 2016, para el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Secretario de Educación, para que se destine para la construcción de instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ;

VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Convenio Modificatorio al Contrato de Comodato para la Entrega de un Módulo de Maquinaria Pesada, de fecha del 14 de octubre de 2021, que celebran por una parte la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco "SADER Estatal" y por la otra parte el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco;

VII. Asuntos Varios

VIII. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos días, bienvenidos a la décima sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenos días regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión quinta. **Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----
Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Ausente". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente de los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes 13 en esta sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la décima sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: **Punto número dos:** Aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que con antelación se les envió el orden del día Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Maria del Carmen Guzmán

Laura Edela Garza Gilce

[Signature]

[Signature]

[Signatures]
Dorodes Villalobos

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz firme Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco para ingresar al programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura Municipales" de tal forma que la Secretaría de Cultura aporte la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y el Municipio de Encarnación de Díaz aportará la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores de talleres artísticos municipales:-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros nos llegó una convocatoria de este programa y el cual tiene tiempo determinado para participar y entregar el punto de acuerdo de este Honorable Ayuntamiento para el aporte económico para ayuda de instructores de la Casa de la Cultura y eso nos va a ayudar a tener más talleres, ahorita tenemos algunos y con esto vamos a poder ampliarlo, obviamente tenemos que tener el punto de acuerdo y esperar el resultado y ya después darles a conocer a la Secretaria de Cultura del Estado los talleres que vamos a estar ofreciendo, ahorita solo es el requisito para ingresar, ¿algún comentario?-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Con su venia Señor Presidente, ¿ya tienen más o menos qué tipo de cursos va a ver?, o nada más es un trámite. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es, arrancamos la Escuela de Mariachi y quisiéramos fortalecerlo ahorita vamos bien porque es inicial y ya se puede complementar con más talleres se les enviara una propuesta una vez que enviemos el punto de acuerdo y ya lo estaremos anunciando pues es un cincuenta y cincuenta y yo creo que no hay que dejarlo ir y cumplir con las reglas de operación que nos mandan. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Se tiene estimado cuantos maestros se van a solicitar y cuanto se les pagaría aproximadamente? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De momento no cuento con la información va a depender si este presupuesto lo tenemos que organizar en todo el año, o si es en dos o tres meses, desconozco ese tema de las reglas de operación mi compañera la Maestra nos puede ilustrar algo. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Ahorita lo importante es que, si está muy bien el programa, también hay otro para las casas donde se están dando las clases de tejido y todo eso para los padres de familia y está muy bien, pero ahorita lo principal es que es presentar esto para que nos lo den y ya de ahí vamos a partir y sería cuestión de informarles que como y cuando y con quienes lo vamos hacer. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, como les digo es un proyecto integral que consta de una etapa y otra etapa, pero vamos a estar en todas ahora que si ahora arrancamos con lo conducente para esto igual hay colaboración con los grupos de Cultura del Estado es como integral, ¿algún comentario?, se le instruye pues Señor Secretario para que someta a votación el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Memo
José de Villalobos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura B de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María del Carmen Guzmán

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día el punto numero o IV. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero: IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz presente proyecto para participar en el programa FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye a el Señor Secretario para que en calidad informativa nos hable de este punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores igual de la misma forma que la maestra Alicia Regidora de Cultura me compartió un correo de Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco donde se dan las reglas de operación para este programita, en este sentido la Secretaria de Cultura del Estado abre la competencia para que entren los municipios y pagaría o aportaría un total de \$70,000.00 (setenta mil pesos M/N) para la compra ya sea de insumos o bienes muebles o la restauración de algunos espacios o la adquisición de herramientas de trabajo de cultura, pues como comentaba el presidente un compromiso de este gobierno era el de la instalación del mariachi municipal ya ustedes saben cómo municipio de Jalisco es importante tener un mariachi municipal y en pláticas con el Director de Cultura que va a llegar en unos momentos, me comentaba que este fondo puede ser destinado como tal a los instrumentos para formar el mariachi municipal, ya se están dando algunas clases ya tenemos a un instructor que está viendo unas partituras y este se está pagando o se pagaría con el programa mensual pero esto sería más bien para el equipamiento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Secretario, si algún compañero quiere abrir debate de este tema puede comenzar, muy bien Señor Secretario se le instruye para que someta a votación el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 13 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación de punto número IV. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el siguiente punto del orden del día el punto numero o V. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero V: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz autorice la donación de una fracción de 3,000.00 Tres Mil metros cuadrados del bien inmueble que recibe el nombre de "Trojes de Urquiola y Chalchihuites " ubicado en al norte de la delegación Santa María Transpontina, municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, el cual está protocolizado en la Notaría Pública Número 32, del Estado de Aguascalientes, cuyo titular es la Lic. Graciela González del Villar, bajo la escritura pública número 36,176 volumen DCXXXIII, de fecha de 03 tres de julio del 2015 dos mil quince. Con boleta registral del Registro Público de la Propiedad 465395 en fecha del dos de junio del 2016, para el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Secretario de Educación, para que se destine para la construcción de instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este es un predio que nos solicitaron padres de familia y maestros como saben igual se lo hago de su conocimiento el COBAEJ no tiene instalaciones nuestro objetivo es ayudarles para

que tengan edificio propio porque ahorita está en la telesecundaria, entonces le quería pedir de favor al Síndico Municipal que nos dé un poquito de contexto: - - - -

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Muchas gracias Señor Presidente, con su venia, se los voy a explicar a grandes rasgos lo que es el COBAEJ es el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y es una institución pública con más de veinticinco años de servicio esta Institución brinda educación media superior es preparatoria abierta con más de ochenta municipios del Estado de Jalisco con una red de 161 escuelas que da servicio a los jaliscienses y están en la Telesecundaria Rafael Ramírez de Santa María Transpontina y la petición que se hizo para un predio rustico se hizo en el 2013 la petición fue por parte de la Maestra Estela Azano Sánchez ya después de ahí en el 2015 donan al Municipio Efrén Cornejo Campos y Abel Hernández Salado de esta fracción de seis mil trescientos sesenta y tres punto ochenta metros se va a desprender una cantidad de tres mil metros para este Colegio de Bachilleres y esto es con la finalidad de avanzar con la construcción de instalaciones propias que tendrán y que conjuntamente con el gobierno de esta administración se continúe fortaleciendo el servicio educativo para Santa María, creo que por ahí les mando el Secretario la ubicación en el whats app para que ven bien ubicado el terreno, está al lado norte de Santa María Transpontina ya se lleva un gran avance para esto la maestra Blanca Estela Azano Sánchez pues estaba con esa preocupación durante años y dice que prácticamente no le hacían caso y esta vez el maestro Agustín Araujo que es el Coordinador General me manda el oficio como debe de ser y pues ya está aquí la donación que esperemos que se realice.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El compromiso del cuerpo académico es que se realice que no van a soltar la gestión para la construcción y obviamente ya le toca a la Secretaria de Educación Pública del Estado, pero igual estamos dispuestos a colaborar si fuera necesario para que ya tengan un lugar digno para la preparatoria de momento el elemento primigenio para hacer la construcción es tener legalmente el predio en propiedad de ellos. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Esta instalación nos piden lo mínimo quinientos metros cuadrados y pues se están dando tres mil metros. -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega: Con se venía Señor Presidente, quisiera agradecer el trabajo de nuestro Sindico, así como a la Maestra Alicia Olvera de Caso ya que en conjunto estamos dando un gran paso para la Educación de Santa María Transpontina. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso Es un gran logro porque ahorita la Secretaria no está autorizando nada pero que bueno que si se hizo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si reconocer a la regidora que no ha soltado el tema que ella preside la Comisión y al Señor Síndico Municipal porque yo recibí la visita en octubre de los Directivos de ahí pero no nos especificaban nada y ni siquiera teníamos el donatario definido y ya le dimos avance a través de la Secretaria. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: ¿Esto se desprende a base de una subdivisión? La donación se está haciendo me imagino o no sé si es un tipo de fraccionamiento o están donando porque es lo que les marca la Ley. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ese terreno obviamente para subirlo a el pleno es propiedad del municipio ese predio fue donado con antelación a este municipio y pues ahora si es determinación de este Ayuntamiento determinar el rumbo de ese predio ahora si que digo que es de nosotros, es del pueblo de Encarnación de Díaz y lo administra este Ayuntamiento, vamos a hacer una subdivisión en efecto compañero y va a quedar un predio básicamente la mitad

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
- Top: A signature.
- Middle: A large signature and the word "Momo" written vertically.
- Bottom: A signature and the name "José de S. Villalobos" written vertically.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: A signature.
- Middle: The name "Laura de la Carca. Slez." written vertically.
- Bottom: A signature and the name "Moria del Carmo Guzmán" written vertically.

para el municipio y le comento por la ubicación es idóneo porque va a estar aún lado del nuevo kínder de la Delegación va hacer un complejo ahí para los jóvenes adolescentes.-----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Con su venia Señor Presidente tengo una duda, esa donación se les dio a ustedes por algún fraccionamiento que se hizo por una subdivisión, ya sabemos que va a ver una subdivisión porque sabemos que se va a dividir la mitad y la mitad, pero ¿Cómo el municipio se hizo de este terreno? --

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Según tengo conocimiento fue una donación de un particular a título oneroso es decir no hubo ninguna contraprestación, yo no he tenido oportunidad como tal de ver la escritura, pero el Señor Sindico nos puede decir algo en contexto. -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Esta donación fue en el 2015 se la donó al Municipio Efrén Cornejo Campos y Abel Hernández Salado es un predio rustico, pero casi fue con esa finalidad de que se hiciera algo y ya demás el terreno que destine el municipio para algún parque y si esta como predio rustico ya lo revise en catastro. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Algún otro comentario?, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación nominal el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Señor Presidente le tengo que notificar que la Regidora Lourdes Ortiz Peralta ha llegado a esta sesión durante el desarrollo del punto numero V del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario una vez notificado la asistencia de la Regidora Lourdes Ortiz Peralta, le pido de favor someta a votación la aprobación de la incorporación a los siguientes puntos del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores favor de manifestarlo quien esté a favor por la afirmativa favor de levantar su mano, le notifico que todos han votado a favor. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez aprobada la petición anterior, se le instruye para que someta en votación nominal el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente: -----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----

Jose de S. Villalobos C. Mena

Laura E. de la Garza Glez.
María del Carmen Guzmán O.

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta Señor Presidente que el punto numero V del orden del día fue aprobado por unanimidad en esta sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al VI punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, punto numero VI: Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación de Convenio Modificatorio al Contrato de Comodato para la Entrega de un Módulo de Maquinaria Pesada, de fecha del 14 de octubre de 2021, que celebran por una parte la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco "SADER Estatal" y por la otra parte el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco. --

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como en alguna sesión lo comentamos este Ayuntamiento otorgo la capacidad para celebrar contratos a su servidor, al Secretario, al Síndico y al Señor Tesorero del Municipio y esto es parte de las facultades que se nos otorga, sin embargo, hubo una modificación del acta entrega-recepción en la que este municipio recibe un módulo de maquinaria ya determinado que son tres volteos, dos pipas, dos retroexcavadoras y hemos estado en gestiones para solicitar un vibro compactador, es un equipo que nos hace mucha falta y hemos estado haciendo prácticamente toda la obra con administración directa y hemos tenido que estar rentando vibro compactadores y esto ha disparado los montos de inversión en la obra pública y la verdad pretendemos seguir ejerciendo obra de manera directa, se contratan servicios pero no la obra en general como dato hemos pagado hasta \$90,000.00 (noventa mil pesos M/N) son equipos muy caros, costosos de trasladar y pues no se tiene mucha abundancia por eso hay poca oferta y mucha demanda y la intención de su servidor es conseguir uno más pero no fue posible, pensamos en comprar uno pero es muy costoso y me di la tarea de buscar en Jalisco quien tuviera uno y quisiera hace la permuta para intercambiar y encontré, les comento que el vibro compactador que encontramos es del equipo de maquinaria más nuevo en todo el Estado es un equipo que no se usaba y está totalmente seminuevo porque es un municipio que es muy pequeño al que se lo otorgaron entonces ya hay que hacer la gestión a través de la Secretaria y después de muchos meses de estarlo gestionando ya pudimos hacer el cambio yo les ofrecí un volteo de los que tenemos y a ese municipio les cae de maravilla porque ellos tienen esa necesidad y obviamente vamos a tener un déficit de un equipo de un volteo pero aprovechando que tenemos un parque vehicular ahí abandonado les informo que hay un vehículo seminuevo que tenemos allí, digo seminuevo porque tiene ocho años parado ahí es un international 2011 por ahí alguien le hizo averías en el sistema eléctrico en la computadora y es muy caro repararlo, les comento que ya está en el taller hemos dado una parte y después van a salir los demás cobros pero con eso vamos a subsanar el que vamos a entregar, vamos a quedar con un equipo más y ese es totalmente propio, el equipo que vamos a recibir es de a toda máquina es caterpila de gama media de tamaño y pesa diez toneladas es un buen equipo y ya vamos a estar en condiciones de traerlo, les comento que no es necesario la aprobación del pleno tanto como la Secretaria de Desarrollo Rural como los que suscribimos el convenio del cambio podemos suscribirlo pero como hay una modificación al acta entrega-recepción donde yo recibo un módulo y voy a entregar otro quiero que quede asentado en esta acta para conocimiento del todo el pleno del Ayuntamiento, ¿Algún compañero o compañera quiere abrir debate? Señor Secretario se le instruye para que someta en votación la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar

Mano
Jose del Villalobos

Laura de la Garza Gale
Maria del Carmen Garmiro

el punto numero VI del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 14 ediles de este Ayuntamiento han votado por la afirmativa para la aprobación del punto numero VI del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al VII punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto VII: Asuntos Varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Algún tema compañeras y compañeros? No habiendo ningún punto a tratar, se le instruye a que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VIII: Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la décima sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento. -----


Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.


Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora


Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico


C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

María del carmen Guzmán O
C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Laura E. de la Garza Glez
Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor


Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

José de S. Villalobos C.
C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

Romo
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

[Signature]
Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 08 de julio del 2022. -----



[Signature]
C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

[Signature]
[Signature]

[Signature]